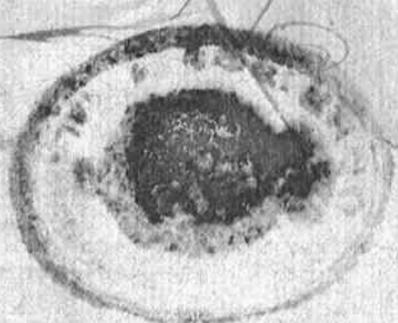


EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Jueves 1.º de Julio de 1886

SUSCRIPCIONES

Pta. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	5	»
Números atrasados.....	10	»

Se admiten anuncios a ocho céntimos línea. A los suscritores a tres id. Comunicados a precios convencionales.

Núm. 676

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El Sagrado Corazón de Jesús.—La Visitación de Nuestra Señora.—San Marcellino y San Pedro, martires.—San Erasmo, obispo.—La dichosa muerte de Santa Monegunda, en Tours.

INSTRUCCION MILITAR

Hoy, cuando la atmósfera del humano saber se ensancha maravillosamente sus horizontes, por que el benéfico influjo de la ciencia y sus irresistibles corrientes todo lo invaden; hoy, cuando todas las naciones sacuden sus enervados miembros, despertando a los recientes adelantos y desterrando la ignorancia; hoy, cuando el ejército de España aspira a enlazar con la diadema de gloria conquistada entre rudos combates otra corona de honor y respeto debida a la ilustración; hoy, cuando el prestigio de los pueblos se juzga por su cultura, y en nuestro país se pretende adivinar un sabio en el que solicita escalar el puesto más infimo de la milicia; se intenta herir de muerte al profesorado de guerra, suprimiendo las pequeñas é ilusorias recompensas a los que se sacrifican por educar al ejército.

La herida abierta en el seno del profesorado militar, por el real decreto que publica la *Gaceta* del 24 de los corrientes, trascenderá necesariamente al ejército todo que, viéndose marchitas sus leales y nobles aspiraciones, caera pronto en el abismo de la ignorancia, por que los esfuerzos para verse al trellarán ante la imposibilidad de hallar quien se encargue de guiarlos por las sendas del progreso.

El deseo de saber es natural en el hombre, pero el trabajo repugna a su débil constitución: se concibe, y realmente existe, abnegación sin igual en quien trabaja por sembrar el bien; pero en este único caso, donde el hombre dá pruebas de amar las fatigas, hay un aficiente que le impulsa a obrar así, siquiera sea la satisfacción inherente a la práctica del bien y la esperanza de encontrar un día la merecida recompensa.

Necesitando el hombre un poderoso estímulo para vencer la apatia y repugnancia que experimenta hácia el trabajo, y suprimiendo el único aguijón que obligarle pudiera a difundir la ciencia, lógico, natural y seguro es que no haya militar que se preste a enseñar aquellos conocimientos que, a fuerza de privaciones, vigiliias y desvelos, pudo adquirir.

Matad al profesorado, pero contad con que al sepulcro le seguirá la ciencia. ¿Conoce la botánica alguna planta que fructifique cuando, antes de cuajar, se han marchitado sus flores? Pues contad que el profesor es la flor en la enseñanza, y para que esta dé sabrosos frutos hay que conservar aquella.

Es verdad que el referido real decreto dice que los jefes y oficiales, a que el propio se contrae, continuarán percibiendo las gratificaciones que actualmente se les abonaban por razón de sus cargos especiales; pero sueña quien presume que una mezquina retribución pueda servir de incentivo para hacer estudios de consideración, cual debe poseer el encargado de la educación militar.

¿Habrá oficial que ansie una plaza de instructor para que: «Cuando el jefe superior de una academia considere digno de recompensas el mérito adquirido de un modo especial y sobresaliente por los profesores y ayudantes del profesor, lo ponga en conocimiento del director general de instrucción militar, para que haciéndolo este a su vez con razonado informe al ministro de la Guerra, pueda recaer la resolución justa y conveniente»? No es posible, a no ser, que cuente ser patrocinado por el jefe superior de academia, en cuya persona presume el decreto más ciencia que en los demás profesores; y como, según las ordenanzas del ejército, todo oficial, cuyo propio espíritu y honor no le estimulan a obrar siempre bien, vale muy poco para el servicio, no habrá jefe alguno que se deje influenciar é informe en contra de lo que supiere, puesto que, también según las propias ordenanzas, sería despedido del ejército y tratado como testigo falso por las leyes del reino.

No habiendo quien voluntariamente se encargue de instruir en la milicia, no queda otro recurso que el de destinar al profesorado a aquellos jefes y oficiales a quienes sus inmediatos superiores juzgen aptos, con lo cual se vuelve a la hipótesis de que el que *más manda más sabe*. Admitida esta suposición y no pudiendo el designado negarse a prestar dicho servicio, puesto que según referidas ordenanzas, el que se nombrare para cualquiera servicio, sea de la graduación ó cuerpo que fuere, lo hará sin murmurar; se habrá conseguido crear en el ejército un nuevo cargo que repugnarán todos los que a aquel pertenezcan, resultando vana é ilusoria la pretendida instrucción de la milicia.

Esperamos que el actual ministro de Guerra vea los perjuicios que a la educación de sus subordinados acarreará el mencionado decreto, y no dudamos que dicho señor, amante como pocos de la ilustración y buen nombre del soldado, proveerá en asunto tan trascendental.

AL SR. DELEGADO DE HACIENDA

Son ya bastantes, señor Delegado, las faltas que viene denunciando diariamente la prensa local y de las cuales aparecen como responsables los empresarios del Impuesto de Consumos, y va ya llamando la atención del

público, que no se ponga un correctivo, ni que se dicten medidas encaminadas a prevenirlas.

Reparando la colección de nuestro apreciable colega *La Defensa Democrática*, hemos encontrado un articulo titulado: «Lo mejor es lo que viene en pos» en su núm. 30, fecha 15 de Abril último, en el cual se denuncia, ó se hace saber al público en general un abuso de atribuciones—por no calificarlo de otra cosa—llevado a cabo por la Administración de Consumos. Respetamos los motivos que nuestro compañero en la prensa haya tenido para no insistir sobre el hecho denunciado, a pesar de sus protestas de hacerlo así, pero nosotros que solo nos debemos a la defensa de los intereses de nuestros conciudadanos, creemos un deber llamar la atención de V. S. a fin de que con su reconocida actividad y justicia intervenga en el asunto, y haga, si méritos hubiere para ello, pesar el justo castigo de la ley sobre los culpables.

Según se desprende del articulo referido, los empresarios de consumos practicaron un aforo en el Deposito de granos de D. Baldomero Labarga en 18 de Marzo último. De la cuenta formada por la Administración del Impuesto, aparece ó resulta una diferencia de existencias de más de 1.089 kilogramos, diferencia que no debe de apreciarse, pues excediendo como en este caso excede no solo la introducción sino también la extracción de 20.000 kilogramos, no debe ser reputado como exceso de existencias el que no llegue al 1 por 100 del total de las introducciones realizadas desde la última liquidación, y como el 1 por 100 de las introducciones es el de 1200, claro es, que los 1.089 no deben ser reputados como exceso de existencias penables. Y aquí viene el abuso: el Administrador M. González ha cobrado 40 pesetas por las diferencias indicadas, según recibo que nuestro colega *La Defensa Democrática* confiesa haber visto. Esto, señor Delegado, pasa ya de la categoría de abuso, según nuestro leal entender, y nos afirmamos más en ello al leer el art. 197 de la Instrucción de consumos, según el cual solo y únicamente en los casos en que el valor no exceda de doce pesetas podrá entender *per se* el Administrador del Impuesto.

Aun en el supuesto, por consiguiente, que los 1.089 kilogramos de trigo encontrados de más estuvieran afectos a responsabilidad—que no pueden estarlo—habría el Sr. M. González abusado de sus atribuciones, pues que, según el art. 183 de la ya repetida Instrucción «todos los casos que se consideren penables, se someterán al conocimiento de una junta,» la cual no tenemos conocimiento se haya celebrado.

Por lo tanto confiamos en que V. S., que nos consta no necesita se le diga lo que tiene que hacer, pondrá remedio a este y otros abusos que nos prometemos hacer llegar

hasta V. S., y seguros estamos que se captará las simpatías de sus administrados obrando con justicia y energía.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL FOMENTO»

Madrid 29 de Junio de 1886.

Sr. Director: Triste es confesarlo, pero la apatía de la opinión pública viene notándose de un modo cada vez más alarmante, y esto es lo que debieran evitar los Gobiernos, pues contribuye al desprestigio de las instituciones. Siguiendo la imparcialidad acostumbrada en mis cartas, diré que en la ceremonia de ayer se observó una tan marcada frialdad en el numeroso público que poblaba la carrera seguida por la Reina Regente, que en su largo trayecto no nos dió más que algunas débiles muestras de simpatía pública y fuera de esto, el entusiasmo oficial se ha manifestado desde el círculo conservador ortodoxo traduciéndose en una verdadera lluvia de flores, arrojadas al carruaje de la Reina Regente.

Y vamos á otro asunto.

La división del Ministerio de Fomento tropieza con dificultades, que según los amigos del Gobierno, serán difícilísimas de vencer. Por de pronto la creación del nuevo Ministerio de Instrucción pública no se llevará á efecto hasta fines del mes de Octubre, y el Sr. Montero Rios no abandonará la cartera con gran sentimiento del Sr. Canalejas, que se queda sin Ministerio de *á perro chico*, según la calificación del jefe de los *húsares*.

La combinación de gobernadores, de la que ya me ocupé en mi carta de ayer, no ha satisfecho nada á los ministeriales.

El discurso pronunciado ayer por el general López Domínguez sigue siendo hoy objeto de animadísimos comentarios, sobre todo entre los militares adictos al Gobierno. Por las palabras vertidas por el Jefe de la izquierda han demostrado plenamente que esta se encuentra muy lejos del Gobierno, pues el discurso resultó absolutamente de oposición.

El Sr. Becerra, intervendrá también en la discusión del Mensaje, la que no terminará lo menos hasta el día 10 del próximo Julio.

En la sesión de mañana serán leídos los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

Esta tarde ha reinado una gran calma política.

El día caluroso.

Suyo afectísimo.—S.

TELEGRAMAS DE ÚLTIMA HORA

París 29.—La actitud provocativa de los monárquicos manifestada en actos exteriores, ha excitado de tal modo á los radicales, que es de temer un choque entre ambos partidos. Los periódicos monárquicos, las hojas volantes y los retratos del Conde de París circulan en considerables proporciones. Solo del manifiesto monárquico y del discurso del Príncipe Victor van tirados más de 15 millones de ejemplares.

Londres 29.—Continúa la propaganda electoral. Los amigos de Mr. Chamberlain, confían en obtener un buen resultado en las próximas elecciones. Los telegramas de Birmania narran lo ocurrido entre las tropas de este país y las inglesas, diciendo que estas últimas fueron sorprendidas por un destacamento de 300 birmanos, que les causaron 15 muertos y 20 heridos.

El gobierno inglés ha declarado rotas las negociaciones entre Inglaterra y China.

New York 28.—En Chicago han estallado nuevas huelgas.

Según un despacho recibido de Washington, dice que ha sido elegido Presidente de la República de Chile el Ministro D. José Manuel Balmaceda.

Agencia Hispano-Extranjera.

REVISTA PROVINCIAL

Bejar 25 de Junio 1886.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio: Ayer 24 de los corrientes, día del *Corpus*, tuvo lugar la procesión del Santísimo Sacramento con la solemnidad de costumbre, saliendo de la Iglesia de Santa María y recorriendo el siguiente trayecto: Plaza Mayor, calle Mayor, hasta la plaza de Avila, en cuyo punto se colocaron las preciosas andas en que iba el Señor, sobre un hermoso altar que de antemano se había preparado: continuó por la calle de la Yedra, Atrios de San Juan, calles de Mansilla y de Piñuela, y calle Mayor hasta la iglesia parroquial del Salvador, en la que se está celebrando la Octava. Desde las diez de la mañana, hora á que dan principio estos cultos, hasta las seis de la tarde, está S. D. M. manifiesto.

Asistieron á la procesión todas las hermandades y cofradías, los gremios, los jefes y oficiales de los distritos de la guarnición, y las autoridades, á quienes presidía el Sr. Alcalde Constitucional.

La tropa de infantería que guarnece esta plaza, cubrió la carrera que siguió la procesión, asistiendo también á esta, la banda de música de la ciudad.

La feria que se está celebrando, y que dió principio el jueves de *Corpus*, se ve bastante desanimada, pues ni hay tantas tiendas de baratijas como otros años, ni son de importancia las compras que se verifican, y eso que es bastante la concurrencia de forasteros.

El día 25 á las nueve de la mañana, un vecino de la calle Mayor, que se supone padece accesos de locura, intentó poner fin á su vida disparándose un tiro sobre la frente con un cachorrillo que se hallaba cargado con perdigones; por fortuna los proyectiles apenas le traspasaron la piel.

Al oír la detonación, acudieron las personas de la familia del nuestro convecino, y á los sollozos de esta, un facultativo que en aquellos momentos pasaba por la calle, el cual reconoció y curó al herido.

No ocurre nada más de particular: la salud pública inmejorable.—*El Corresponsal*.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 1.º de Julio de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros.	759.87
Máxima al sol en grados.	37, 8
Idem á la sombra id.	25, 8
Mínima á idem.	13, 0
Termómetro seco, id.	21, 0
Idem húmedo, id.	17, 0
Agua evaporada en milímetros.	4,20
Id. llovida, durante la tempestad de la tarde, escasa.	
Viento E. S. E.—1 fuerte.—Nuboso, nimbo-cumuli.	

El domingo último salió á misa por primera vez después de su alumbramiento, S. M. la Reina Cristina.

Con tal motivo y en vista del decreto del ministerio de la guerra, las tropas de guarnición en esta capital han vestido de gala estos tres

últimos días. En los edificios públicos ha ondeado la bandera nacional.

El segundo día de gala, ó sea el miércoles último, hubo recepción en el gobierno militar, asistiendo comisiones de todos los cuerpos e institutos, excepto del Gobierno civil, por la circunstancia de momentos antes haberse indisputado, el gobernador interino, señor secretario del Gobierno.

Anoche, en el tren que sale de esta capital á las nueve, partió con dirección á Cuenca nuestro estimado amigo y apreciable compañero D. Luis Domínguez Berrueta, nombrado recientemente oficial primero de la Administración de Correos de Cuenca.

Le deseamos feliz viaje y buena estancia.

Nos pregunta *La Voz de la Frontera*, en su número correspondien al día 27 de Junio, que de donde ha salido la noticia que publicamos en el nuestro de 19 del mismo mes, y en la que se decía «que en los nuevos presupuestos que han de regir en el año económico de 1886-87, son objetos de reformas las Administraciones Subalternas de Rentas Estancadas y las Depositarias de Hacienda, habiendo un pequeño aumento en los sueldos de sus empleados.»

Se conoce que el colega semanal mirobrigense lee muy poco, pues á no ser así, hubiera visto como nosotros, que, tal noticia la daban periódicos oficiosos de Madrid y muchos de los que se publican en provincias, circunstancia que tuvimos en cuenta, ó mejor, que influyó en nosotros, para que copiáramos el suelto en cuestión.

En virtud de haber pasado oportuno parte la Inspección de Orden Público al señor Gobernador civil, este á multado al dueño del establecimiento de comestibles y bebidas José Fraile (a) *Primavera* por tener abierto este, que se halla sito en la Cuesta de Oviedo, á altas horas de la noche.

Si las autoridades castigaran con todo el rigor de la ley á los dueños de los establecimientos públicos que, burlando la vigilancia, consiguen dar albergue á los traspasadores y suministrarles los artículos de consumo tan perjudiciales cuando de ellos se abusa, algunas menos serian las causas criminales que se instruyeran.

Terminando hoy en la capilla de San Marcos (vulgo Clerecia) la novena al Sagrado Corazón de Jesús, mañana se celebrará en citado templo la fiesta principal. Por la mañana á las siete, será la Comunión general en misa rezada que celebrará el Ilustrísimo señor Obispo. A á las diez y media Misa solemne á toda orquesta y sormón que predicara el R. P. Fr. Martín Monterde, de la Orden de predicadores. A las cinco de la tarde Rosario, acto de desagravios y consagración, visita de altares y reserva con la despedida final.

Por no privar á nuestros lectores de otros originales que consideramos mas interesantes, no hemos publicado estos dos días las cartas de nuestro corresponsal en Madrid.

Por gestiones del Diputado Sr. Rodrigo Yagüe ha sido concedida la creación de una Cámara de Comercio en Bejar.

El Ayuntamiento de Ledesma á acordado que se celebre todos los años en aquella villa, en los días 1, 2 y 3 una nueva feria donde se expondrán á la venta:

Toda clase de telas y generos del comercio. Ganado vacuno de todas clases.

Ganado caballar y mular, y en particular yeguas con crías lechuzas, tan abundantes en el país.

Ganado de cerda, lanar, cabrio y aves de corral, y cuanto produzca el país en granos, caldos y legumbres.

Máquinas ó artefactos que puedan utilizarse en el país para la prosperidad y desarrollo de la Agricultura.

No se exigirán derechos de ninguna especie



por presentación ó sueldo, ni por las transacciones que se verifiquen; y los dueños de ganados podrán utilizar gratuitamente con estos los pastos públicos de aprovechamiento común.

En las oposiciones verificadas há poco en esta para proveer la canongia lectoral, hizo brillantes ejercicios nuestro antiguo amigo el Licenciado D. Timoteo Mulas, alumno que fué de la Universidad Literaria y del Seminario Conciliar de esta ciudad.

Hemos sabido con gran satisfacción que el Sr. Mulas, sobrino del párroco de San Justo y Pastor de esta capital, ha sido agraciado con citada prebenda, habiendo ya salido á tomar posesión de la misma.

Reciba el agraciado nuestra cordial enhorabuena

Ya ha publicado la *Gaceta* la anunciada combinación de gobernadores

Los periódicos de Madrid designaban al señor Sales para el mando de esta provincia, mas nos consta que continuará al frente de ella, el actual gobernador Sr. Escrig, que como ya dijimos se encuentra actualmente en la Corte.

Hemos recibido el cuaderno 110 de la importante obra *España. Sus monumentos y artes. — Su naturaleza é historia*, que con la regularidad que tiene acreditada está publicando la casa editorial de los Sres. Cortezo y compañía de Barcelona.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Bernardino Fornos, Juez de Instrucción de Fuentesauco, que ha permanecido breves dias en esta capital.

Relación de los «premios» obtenidos por los alumnos de este Instituto provincial, cuyos nombres á continuación se expresan:

1.º de *Latín y Castellano*. D. Manuel de

Castro Rodríguez y D. Ramón Hernández Ballesteros, Mención honorífica.

2.º de *Latín y Castellano*. D. Arturo Pérez Martín, Premio; y D. Benjamin Bellido García, Mención.

Geografía. D. Enrique Ramos Hernández, D. Salvador Rodríguez Villalón y D. Pedro de Castro Domínguez, Premio; y D. Manuel de Castro Rodríguez, Mención.

Historia de España. D. Luis Manzanares García y D.ª Nicaela Juanes Rollan, Premio; D. Antonio Venasco Martín y D. Matias Mediano Hernández, Mención.

Retórica y Poesía. D. Estéban Fernández Hidalgo y D. Jesús Sánchez y Sánchez, Premio.

Historia Universal. D. Manuel García Blázquez, Premio; y D. Estéban Fernández Hidalgo, Mención.

Francés (primer curso). D. Manuel García Blázquez y D. Ramón Bullón Fernández, Premio; D. Evaristo Serano Rosales y don José María Sánchez Bordoná, Mención.

Aritmética y Álgebra. D. Manuel García Blázquez y D. Jesús Sánchez y Sánchez, Premio, y D. Evaristo Serrano Rosales, Mención.

Psicología, Lógica y Ética. D. Mariano Escalada Hernández y D. Francisco Mendez Polo, Premio, y D. Miguel Rodríguez Brusi, Mención.

Francés (2.º curso). D. Enrique Meca Vivas y D. Mariano Escalada Hernández, Premio; y D. Miguel Rodríguez Brusi, Mención.

Dibujo de figura. D. Mariano Escalada Hernández, Premio.

Han obtenido la calificación de Sobresaliente en los ejercicios del grado de Bachiller:

D. Antonio Blázquez y Blánquez, en los dos ejercicios:

D. Joaquin Asiaín Rioja y D. Juan de la Cruz López de Robles, en el segundo

En el último número de *La Liga de Contribuyentes* se publicó un artículo sobre la posesión de la Flecha, en el cual los cajas pu-

sieron *Beamusille* por *Beatus ille*, errata que habrá percibido el buen juicio de los lectores.

Se nos ruega, sin embargo, lo hagamos presente y lo consignamos con mucho gusto.

En la *Gaceta Oficial* que lleva fecha del día de ayer, aparece el decreto de indulto acordado con motivo del na alicio de S. M. el Rey.

Nuestro distinguido amigo D. Jacinto Orellana, que actualmente reside en Madrid, ha sido elegido vocal de la Asociación de Agricultores de España, en la sesión que celebró anteanoche el Consejo en aquella localidad.

El Sr. Hernández Iglesias, senador por esta provincia, impugnó el dictámen relativo al suplicatorio para procesar al Sr. Rojo Arias, en la sesión secreta que celebró el alto Cuerpo Colegislador en la tarde del 26 de Junio próximo pasado. El Sr. Hernández Iglesias terminó su discurso haciendo notar que procedía otorgar la autorización solicitada para el procesamiento de dicho señor.

Bastones y abanicos para sordos.—Una trompetilla acústica de gran potencia, colocada en dichos objetos de modo que apenas es visible, permite á las personas que padecen esta dolencia asistir á los teatros y reuniones oyendo perfectamente todo lo que se hable, aunque sea á grandes distancias. Estos aparatos se venden en casa de los Sres. Aramburo hermanos, calle del Príncipe, núm. 12, Madrid.

Se suplica á la persona que en el día 27 hubiese encontrado en la Iglesia de San Julian una sombrilla negra con blonda y un lazo en el puño, se sirva entregarla en la redacción de este periódico, donde se le gratificará.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores
1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

FIJARSE BIEN

Se despachan los billetes para los baños de Ledesma en la calle del Prior, núm. 11. Salamanca.

Horas de salida, á la llegada de los trenes.

MEDIAS

y calcetines de todas clases y colores para señora y caballero.

Medias negras, blancas y de color para niños.

Camisetas verano y trajes para baño. Completo surtido en mantelería de Colchas, fajas, pañuelos bordados. Faldones de acristianar, pañuelos de hilo. Merinos, vueias, granadinas, velos y otros géneros.

Todo á precios arregladísimos
JOSE Y REMIGIO ACEDO
Lonja de la Carcel, núm. 15
NO EQUIVOCARSE

AVISO AL PÚBLICO

Se ha establecido en las Afueras de San Bernardo (Paseo de San Vicente) un almacén de sal superior al por mayor.

CALDERERÍA MECÁNICA

DE

cobre y hierro

DE T. JIMENEZ ARABACA

VALLADOLID

Acera de Sancti-Spíritu, 39

Aparatos destilatorios, calderas para fabricación de jabón y otras, calderas de vapor, caloríferos, bombas y toda clase de reparaciones:

Depósitos de todos los sistemas, en las fábricas de T. Jimenez Arabaca, Valladolid. 8—3

EN las afueras de la Puerta de Toro, á la derecha, se venden dos carruajes, restos del Taller de Juan Valverde.

COLEGIO DE NIÑOS

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

situado en la calle

CORRALES DE MONROY, NÚM. 17

BAJO LA DIRECCION DE

DON ARTURO MANSO TURRIÓN

Desde 1.º de Julio del presente año empezará la enseñanza en mencionado Colegio, en el que además de las asignaturas que comprende el ramo elemental, habrá una clase especial de dibujo lineal, de adorno y á la aguada.

Venta de casa

El día 18 del corriente mes y hora de las doce de su mañana tendrá lugar la venta en pública y extrajudicial subasta de UNA CASA en esta Ciudad, Arroyo del Corpus, en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín, en donde se dará razón de precio y condiciones.

Colegio de San Rafael

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Repasos de todas las asignaturas del BACHILLERATO.

Escuela de párvulos y elemental.

Se necesitan 4.000 pesetas

para montar un establecimiento en esta Ciudad. Además del interés diario participarán en los beneficios.

En esta recación informarán.

DOLOR DE MUELAS

SE QUITA EN EL ACTO CON EL

ODONTALGICO ANGULO

sin rival en el mundo

PRECIO UNA PESETA FRASCO

En Vitoria: Farmacia del autor, Estación, 17.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos, creditan con su curación la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.—En Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y principales farmacias de España.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genal y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **Perlas del Serrallo**.

Hé aquí las condiciones:

- 1.ª Las **Perlas del Serrallo** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genal de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
- 2.ª Consta de tres fórmulas que son: un líquido y dos sólidos. Dos cajas de pildoras y tres cajas de papeletas.
- 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
- Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas-órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jose del Gabinete Médico-genital, Balmes, 33, 1.º—Barcelona.

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional

JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULÍFERA

PERFECTAMENTE DOSIFICADO É INALTERABLE

El Dr. Matherson de Australia, ha descubierto que la EUFORBIA PILULÍFERA es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros).

De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la EUFORBIA PILULÍFERA tiene una acción marcadísima para disminuir y hasta suspender los ACCESOS ASMÁTICOS, cualquiera que sea la causa que los produzca. En BRONQUITIS, TOSES, CATARROS y TOS FERINA, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.

Toda la prensa médica aconseja á sus colegas ensayen esta nueva medicación que está llamada á generalizarse.

Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las Farmacias. Depósito: Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y Ignacio Santiago Fuentes.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

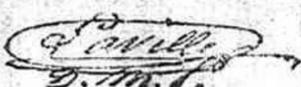
GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville: El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un folleto explicativo.

EXIJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:



NO MAS CALENTURAS

PANES FEBRÍFUGOS SEGUROS

DE

GARCIA SALICIO

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuar-tanas*, *Tercianas* y *Cotidianas* por rebeldes que sean.

PRECIO: { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas
{ Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo.

Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y Beltrán de Heredia, Rua, 45.

Agente general, H. W. Cassels.
Depósito Americano, Oporto.



Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio S. Fuentes, Plazuela de los Corrijo, 22.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

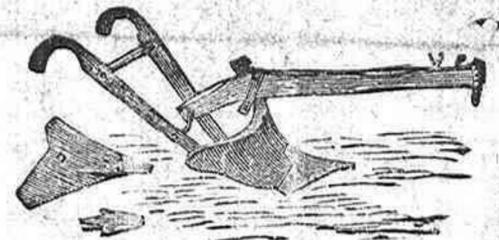
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Botellas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sras. VICENTE FERRER y C.ª — BARCELONA.



PARSONS Y GRAEPPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

ARADOS Y DEMAS MAQUINAS

Catálogos francos y gratis á quien los pida.

Madrid